

## Educación de calidad para todos: desafío a los centros educativos

Luiz Fernando Klein, S.J.

### Introducción

Esta contribución tiene como propósito presentar y motivar la campaña que CPAL, la *Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina*<sup>1</sup>, está lanzando para promover el derecho universal a una educación de calidad.

Desde el comienzo de la larga tradición educativa institucionalizada de 471 años, con la fundación del Colegio San Nicolò, en 1548, en Mesina, la Compañía de Jesús ha tomado como su 'punto de honor' la educación de los más pobres y vulnerables. Ella no se resigna a ver que a veces, su nombre se asocia a la educación de los ricos y bien establecidos, como en el pasado algunos la han identificado.

De hecho, en la predilección por los más pobres, la Compañía se esfuerza por asumir el estilo de vida de Jesucristo y la primacía que siempre le ha dado, por gestos y palabras, a los despreciados y descartados de los bienes indispensables para una vida digna. Desde las Constituciones de la Orden de los Jesuitas, elaboradas por San Ignacio de Loyola, pasando por las orientaciones de las Congregaciones Generales, el máximo órgano de gobierno de la Compañía, de los Superiores Generales y de documentos educativos, siempre se presenta y enfatiza la atención a los pobres.

Los documentos educativos de la Compañía subrayan que los pobres no solo son un tema importante a considerar, sino que constituyen el horizonte, la perspectiva, el enfoque de todo el trabajo realizado. El P. Peter-Hans Kolvenbach, en los años de su generalato, deseaba que en ninguna clase de institución jesuita dejara de resonar el clamor de los pobres.

Cuando la Compañía de Jesús se encuentra hoy con la realidad de 263 millones de niños y adolescentes en todo el mundo fuera de la escuela - uno de cada cinco! - y que 758 millones de adultos no saben leer ni escribir<sup>2</sup>, siente que es necesario insurgir vigorosamente contra la inoperancia del sistema educativo en tantos países, el fracaso de los resultados del aprendizaje, la degradación de la clase docente y la falta de políticas públicas que desbloqueen el acceso a la escuela para los más necesitados.

Al firmar la *Carta sobre el Neoliberalismo en América Latina* (14/11/1996), los Provinciales Jesuitas describieron la sociedad deseada: *donde toda persona pueda acceder a los bienes y servicios que merece por haber sido llamada a compartir la vida como camino común hacia Dios. No reclamamos una sociedad de bienestar, de satisfacciones materiales ilimitadas. Clamamos por una sociedad justa, en donde nadie quede excluido*

---

<sup>1</sup> *Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina*: [www.jesuitas.lat](http://www.jesuitas.lat)

<sup>2</sup> *Informe de Seguimiento de la Educación en el mundo. La educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos*. In: UNESDOC. Digital Library: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526>

*del trabajo y del acceso a bienes fundamentales para la realización personal, como la educación, los alimentos, la salud, la familia y la seguridad* <sup>3</sup>.

## **1. La Campaña**

La Compañía en América Latina propone una campaña de metas audaces, de gran amplitud y de largo plazo con dos objetivos principales: 1) Sensibilizar y concientizar a personas, grupos, entidades, empresas, instituciones y gobiernos para que asuman como propia y de modo habitual, la defensa y la promoción del derecho universal a una educación de calidad; 2) Asociarse a personas y grupos empeñados en la incidencia pública junto a los gobiernos para contribuir a la formulación de políticas a favor del derecho universal a una educación de calidad.

La idea de la Campaña fue propuesta por el Presidente de la CPAL, P. Roberto Jaramillo, S.J., y acogida con mucho interés por EduRed, el consorcio de las tres redes educativas de la Compañía en América Latina: *AUSJAL*, con 30 universidades y alrededor de 254,000 estudiantes en 14 países; *Fe y Alegría*, con cerca de 1,400 escuelas y 1,500,000 beneficiarios en 22 países; y *FLACSI*, con 91 colegios y 135,000 estudiantes en 19 países <sup>4</sup>.

La Compañía no está propiamente 'inventando' esta movilización, no está comenzando desde cero, sino que está tratando de articularse en red con muchas entidades y organismos de los gobiernos, de las iglesias y de la sociedad civil que, aunque no tengan su enfoque operativo limitado a lo educativo, comulgan de la indignación ética para revertir la inequidad educativa.

## **2. Puntos de referencia**

### **El libro**

Para iluminar el proceso de movilización, *EduRed* publicó el libro, disponible en el *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*, en español y en portugués: *La Compañía de Jesús y el derecho universal a una educación de calidad*.

El DUEC, apodo del libro de 140 páginas, contiene tres secciones. La primera presenta el documento *Derecho a la Educación para todas las personas*, elaborado en 2012 por GIAN, *Global Ignatian Advocacy Network*. Con 59 ítems, el texto aborda la educación como un derecho humano y un bien público; su fundamento; la misión educativa de la Compañía de Jesús en la perspectiva de valores y calidad; y algunos factores determinantes para una educación para todos: políticas públicas, familia, sociedad y Estado.

La segunda sección del libro consta de tres discursos programáticos del P. Arturo Sosa, actual Superior General de la Compañía de Jesús, a las tres redes educativas jesuitas en América Latina. La tríada comienza con el

---

<sup>3</sup> *Carta y Documento de Trabajo de los Provinciales Jesuitas sobre el Neoliberalismo en América Latina (Ciudad de México, 14/11/1996)*, n.17.

<sup>4</sup> **AUSJAL**: Asociación de las universidades confiadas a la Compañía de Jesús.

**Fe y Alegría**: Movimiento de Educación Popular y Acción Social.

**FLACSI**: Federación Latino Americana de Colegios Jesuitas.

discurso en el 1er. Encuentro Mundial de Delegados de Educación (JESEDU), realizado en octubre de 2017, en Río de Janeiro: *La Educación de la Compañía: una pedagogía al servicio de la formación de un ser humano reconciliado con sus semejantes, con la creación y con Dios*. El 10 de julio de 2018, en Loyola (España), el P. General tuvo un discurso en la creación de la IAJU (*International Association of Jesuits Universities*) a los rectores de 200 universidades jesuitas en el mundo: *La Universidad, fuente de vida reconciliada*. Finalmente, en El Escorial (Madrid), el 29 de septiembre de 2018, el P. Arturo Sosa se dirigió a los aproximadamente 500 participantes del 47 Congreso Internacional de Fe y Alegría sobre el tema: *Educamos en las fronteras, Fe y Alegría, Movimiento global*.

La tercera sección del DUEC es una recopilación de 61 pasajes de discursos de los recientes Padres Generales, de orientaciones de las últimas Congregaciones Generales de la Orden, de otros autores, de reuniones e instancias de educación de la Compañía. Para estimular la apropiación y la socialización del pensamiento de la Compañía sobre el tema, después de cada texto hay guías para el estudio personal y el trabajo en grupo.

### **Congresos de Fe y Alegría**

Documentos igualmente iluminadores para la campaña son los conclusivos de dos congresos del movimiento de Educación Popular Fe y Alegría, patrocinado por la Compañía de Jesús. El 35o Congreso tuvo lugar en Madrid en 2004, que abordó la sensibilización para la transformación social <sup>5</sup> y el 36o en Caracas, 2005, conmemorando el jubileo de oro de la institución, cuando se reflexionó sobre la educación como un bien público <sup>6</sup>.

### **3. Desafíos de articulación**

Se alienta a los centros educativos de la Compañía de Jesús, a *EduRed* y toda la acción que promueve CPAL en favor del DUEC, a ejercer una ciudadanía global, rompiendo sus estrechos límites institucionales para aprender de y colaborar con las organizaciones nacionales e internacionales comprometidas con el rescate educativo.

### **Educación para Todos**

El movimiento de *Educación para Todos* se viene conformando en las conferencias de la ONU sobre educación, en Jomtien (Tailandia, 1990), en Dakar (Senegal, 2000) y finalmente en Incheon (Corea, 2015). En este último, hubo 1.600 participantes de 160 países, incluidos 120 ministros que en la clausura declararon: *Nos comprometemos a realizar los cambios necesarios en las políticas educativas y a centrar nuestros esfuerzos en los más desfavorecidos, especialmente aquellos con discapacidades, para garantizar que nadie se quede dejado atrás* <sup>7</sup>. Las conclusiones y los acuerdos revelan una sorprendente semejanza con la visión jesuita de una educación humanista, con sus objetivos, valores y con el proceso de desarrollo.

---

<sup>5</sup> In: Federación Internacional Fe y Alegría.

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> *Declaración de Incheon: Educación 2030* (2015).

## Agenda 2030

Una visión más abarcadora lleva a los centros educativos a familiarizarse y también a comprometerse con la *Agenda 2030*, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2015, con *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible*. El ODS n.4 se refiere a la educación y busca *garantizar la educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* <sup>8</sup>.

Además de los documentos emitidos por organizaciones internacionales, el derecho universal a una educación de calidad es el tema de varias campañas organizadas en diversos niveles.

### Campaña Mundial por la Educación

En 1999, un grupo de organizaciones no gubernamentales dio origen en España a la *Campaña Mundial por la Educación (CME)* como una herramienta para influir en la referida Conferencia de Dakar, presionar a la comunidad internacional para que cumpla los compromisos que firmó ahí y garantizar la educación en el centro de la agenda de los países.

El CME actúa por triple vía: 1) Sensibilización (elaboración de materiales para colegios y grupos de educación), 2) Incidencia política (presión sobre los representantes políticos) y 3) Movilización de la sociedad para el surgimiento de portavoces y activistas del derecho universal a educación. La *Semana Mundial de Acción Educativa (SAME)* se organiza cada año, y en 2019 tuvo lugar entre abril y mayo.

En 2017, la UNESCO lanzó la campaña digital *Quién es responsable*, dirigida a que los jóvenes se involucren en la promoción del derecho a la educación <sup>9</sup>. Al año siguiente, para celebrar el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la UNESCO comenzó otra campaña digital, *Acción Internacional por el Derecho a la Educación*, acompañada por un *Observatorio* que contiene perfiles de países sobre el cumplimiento de los acuerdos, y una amplia biblioteca <sup>10</sup>.

### CLADE

En América Latina actúa la CLADE, la *Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación*, la cual congrega a organizaciones de la sociedad civil de 16 países del continente para la movilización social y la incidencia política a fin de *defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado* <sup>11</sup>. Actualmente, el Coordinador de la Federación Internacional de Fe y Alegría es uno de los miembros de su directorio.

---

<sup>8</sup> *Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

<sup>9</sup> UNESCO. *Our right to education campaign*:  
<https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/campana>

<sup>10</sup> Idem. *Campaña Derecho a la Educación*:  
<https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/campana>

<sup>11</sup> CLADE. *Campaña Latinoamericana por el derecho a la educación*.

## Campanha *La Silla Roja*

En el ámbito de la Compañía de Jesús *Entreculturas, Fe y Alegría-España* y *Educate Magis* llevan adelante la campaña iniciada en 2012 en dos escuelas de España, hoy día extendida internacionalmente: *La Silla Roja*. El objetivo es ayudar a *crear conciencia entre los educadores y los estudiantes para que, como ciudadanos globales, actúen y se unan a la lucha para defender el derecho a la educación y tomar posición sobre el derecho a la educación* <sup>12</sup>. Durante este año, *Entreculturas*, para ayudar a los niños migrantes y a las escuelas víctimas de ataques en varios países, ha lanzado la campaña *La escuela es refugio*. Con esta campaña se busca, junto con las organizaciones sociales, que las *escuelas sean abrigos y lugares de paz, libres de violencia; lugares de reconciliación y encuentro* <sup>13</sup>.

## Campaña del Gian

GIAN inició en 2015 la campaña *Derecho a la Educación. Derecho a la Esperanza* para ayudar a la sensibilización sobre la importancia de la educación como un derecho humano, dar a conocer el panorama de la inequidad educativa y despertar a la acción ciudadana <sup>14</sup>.

## Forum Mundial de Educación

Otra instancia importante a considerar es el *Foro Mundial de Educación (FME)*. Su objetivo es crear una 'ciudadanía planetaria', ofreciendo un espacio para el diálogo constante sobre proyectos de educación popular y de enfrentamiento al neoliberalismo en distintos ámbitos de actuación.

## 4. Concepción de educación

La movilización que está promoviendo la Compañía de Jesús se rige por un decálogo de principios básicos sobre la educación de los más pobres:

1. La educación es un **derecho básico**, prioritario e inalienable de todos los ciudadanos, asegurado por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) desde 1948 (Art. 26). Es un derecho que no se le otorga a una persona porque él es inherente a su condición de ser humano, se basa en la dignidad humana y resiste a cualquier discriminación, sea de nivel social, económico y cultural y a la situación moral.
2. La educación es un **bien radical**, porque es la raíz desde la cual se pueden lograr los otros derechos indispensables para una vida digna y productiva.
3. La educación, como es un derecho básico y radical, es también un **derecho universal**. Es un derecho de todos los seres humanos, sin

---

<sup>12</sup> La página de la campaña ofrece diversos recursos didácticos para los alumnos de los diversos ciclos de escolaridad.

<sup>13</sup> In: *Escuela Refugio*: <https://www.escuelarefugio.org/>

<sup>14</sup> In: *Entreculturas*. ONG Jesuita para la Educación y el desarrollo.

llevar en cuenta cualquier consideración, como raza, nacionalidad, credo o condición social.

4. La educación es un **bien público** precisamente porque es un derecho universal. Es responsabilidad del Estado, con la acción complementaria y armoniosa de la familia, de los centros educativos y de las diversas instancias de la sociedad.
5. Se brinda educación a los más pobres con miras a la **equidad**, privilegiando a los que tienen menos y son más necesitados.
6. La educación ofrecida es **integral**, porque considera la multidimensionalidad del ser humano, a nivel personal y colectivo, material y espiritual.
7. La educación, en su intento de promover a los seres humanos, debe ser de la **más alta calidad**, no en el sentido de comparación, competitividad, sino siempre buscando el mejor uso de los recursos disponibles.
8. La educación ofrecida no es neutral, sino que está dirigida a **formar en valores** que promuevan la persona y la sociedad de la que hace parte.
9. La educación ofrecida a cada ser humano lo dotará las condiciones para ser no solo el beneficiario, sino sobre todo el **promotor** de su propio desarrollo, de sus **competencias y habilidades**.
10. La educación, dirigida a la optimización del ser humano, es un **proceso vitalicio** y no puede limitarse a la permanencia de la persona en el centro educativo.

## 5. El trabajo en red

Por experiencia, los jesuitas saben que no alcanzan actuar solos en una problemática de tal magnitud. Es por eso que *EduRed* busca movilizar, por la misma causa, también en el ámbito interno de la Compañía, las otras redes de misión apostólica de los jesuitas en el continente latinoamericano <sup>15</sup>.

En 1980, al dirigirse al pequeño grupo de educadores jesuitas y un laico reunidos en Roma para repensar el mantenimiento o no de los colegios, el P. Pedro Arrupe, entonces Superior General, decía: *Los colegios de la Compañía no pueden ser en relación a la Provincia o Iglesia Local un caso de espléndido aislamiento* <sup>16</sup>. Casi 40 años después, esta declaración tiene una perspectiva mucho más abarcadora, ya que amplía la mirada de los centros educativos para un horizonte más allá de los muros de la Provincia y de la Iglesia.

La 35ª Congregación General (2008) se dio cuenta de que, frente al mundo contemporáneo, la acción apostólica de la Compañía tendría que

---

<sup>15</sup> Son las principales redes apostólicas de los jesuitas en América Latina: 1) 46 Centros de Atención a Migrantes, 2) 17 Centros de Espiritualidad Ignaciana, 3) 40 Centros de Reflexión y Acción Social, 4) 13 Oficinas Provinciales de Comunicación, 5) 220 Parroquias y Templos, 6) 95 Radios. Y más los grupos: Colaboradores en la Misión, Juventud y Vocaciones, Solidaridad al Apostolado Indígena, Jesuitas por la Amazonía.

<sup>16</sup> Arrupe, Pedro. *Nuestros Colegios Hoy y Mañana (Roma: 13/09/1980)*, n.25.

redimensionarse y actuar en red: *La complejidad de los problemas que encaramos y la riqueza de las oportunidades que se nos ofrecen piden que nos comprometamos en tender puentes entre ricos y pobres, estableciendo vínculos de apoyo mutuo entre aquellos que detentan el poder político y aquellos que encuentran dificultad en hacer oír sus intereses* <sup>17</sup>.

Por lo tanto, la Congregación instó a la Compañía a promover y apoyar una 'Familia Ignaciana' o 'Comunidad Ignaciana' con una visión común de servicio a través de redes locales, regionales e internacionales <sup>18</sup>.

## **Creación del GIAN**

En 2008, inspirado por la misma 35ª Congregación General, comenzó el establecimiento de una red internacional de 'advocacy' o incidencia <sup>19</sup>, las GIAN (*Global Ignatian Advocacy Network*). Estas redes están siendo conformadas por las instituciones apostólicas de la Compañía, preocupadas por un mundo humanizado y conscientes de la globalización de los fenómenos sociales. Nacieron cinco redes y desde 2013 permanecen cuatro: 1) Ecología, 2) Derecho a la educación de calidad, 3) Gobernanza de recursos naturales y minerales y 4) Migración y desplazados internos <sup>20</sup>.

Cada red ha publicado una declaración de intenciones con respecto a su tema específico. Los firmantes del documento de Educación de GIAN han expresado: *Nos comprometemos a poner lo mejor de nosotros mismos y de nuestra fe para incidir en políticas públicas a fin de que se haga realidad el derecho de todas las personas, incluyendo de manera especial el de los actualmente excluidos, a la educación de calidad a lo largo de la vida. Nos comprometemos a unir nuestros esfuerzos y aportes a muchos otros movimientos que trabajan para transformar las políticas públicas educativas* <sup>21</sup>.

Una concreción de este deseo de un trabajo global para una educación de calidad es precisamente la campaña DUEC que CPAL ahora está impulsando.

## **Llamamiento del Papa Francisco**

Un vigoroso llamamiento a un trabajo articulado hizo el pasado mes de septiembre, el Papa Francisco, cuando manifestó su deseo de realizar el 14 de mayo de 2020, en el Vaticano, un evento mundial cuyo tema será *Reconstruir*

---

<sup>17</sup> 35ª Congregación General, Decreto n.3, n.28.

<sup>18</sup> Idem, Decreto n.6, n.29b.

<sup>19</sup> El P. Patxi Alvarez S.J, anterior Secretario de la Compañía de Jesús para la Justicia Social y la Ecología, define: 'advocacy' o incidencia política consiste en influir en la opinión pública y contribuir para alterar las políticas de estados e organismos internacionales, con el fin de proteger las poblaciones desfavorecidas (Carta a los Provinciales Jesuitas, 22/09/2011).

<sup>20</sup> *Promotio Iustitiae*. Roma, Curia General de los Jesuitas, 2013, n.110.

Más informaciones sobre GIAN en *Introducción a la Red de Advocacy Ignaciana*, publicado por el Secretariado de Justicia Social y Ecología de la Curia General de los Jesuitas.

<sup>21</sup> GIAN: *Derecho a la Educación para todas las personas*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*.

*el Pacto Educativo Global. Sus objetivos son 1) Reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión. El Papa justifica que hoy, más que nunca, es necesario unir los esfuerzos por una alianza educativa amplia para formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna* <sup>22</sup>.

## **6. Conversión requerida**

### **La busca de la justicia**

La Compañía de Jesús, es decir, *EduRed* y todas las redes apostólicas jesuitas en el continente latinoamericano, están tratando de cruzar los límites operacionales, ir más allá de sus muros y sumarse a las organizaciones - de la sociedad civil y las iglesias - empeñadas con esta causa del derecho universal a una educación de calidad para todos.

Mantiene la mayor importancia el estudio magistral del P. Gabriel Codina, S.J., titulado *Fe y Justicia en la Educación*, donde lista argumentos contra y a favor de esa pretensión y sugiere medios para implementarla. La posición contraria, determinista, considera *los valores que traen los alumnos a nuestras instituciones educativas, los intereses de los padres de familia, los influjos de la sociedad y de los mass media sobre nuestros alumnos, por no hablar de los condicionamientos políticos, económicos y culturales ya mencionados, deben hacernos abrir los ojos para no magnificar los limitados y reales márgenes dentro de los que nos movemos, y no sobrestimar nuestras fuerzas*. La posición favorable a la implantación de la justicia invoca el potencial del ser humano y de la comunidad que puede escrudiñar la realidad y descubrir brechas por donde introducir las innovaciones necesarias. *Y aunque las estructuras sean paralizantes, afirma Codina, y los márgenes a través de las cuales se puedan inducir cambios estructurales sean muy angostos, el sistema tiene fisuras. Hay todavía resquicios, espacios libres donde el aire es puro* <sup>23</sup>.

### **Conversión personal**

El primer cambio que se requiere es en el ámbito interno de la institución educativa, en el nivel de la sensibilización sobre la existencia, las dimensiones, las causas y las implicaciones de la inequidad educativa. Se ayuda a los actores del centro educativo a rebasar la actitud de espectadores asustados ante el noticiero, por veces funesto de los periódicos o de la televisión, para aprender a ser lectores críticos de la realidad.

La concientización es la etapa siguiente a recurrir, una conversión cultural que tendrá lugar en las comunidades educativas. Implica un análisis criterioso de los fenómenos educativos, con la indispensable selección de fuentes de información, para identificar la raíz y los mecanismos que causan la injusticia educativa. Esta fase de concientización lleva, inevitablemente, a cada persona

---

<sup>22</sup> Papa Francisco. *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo (12/09/19)*.

<sup>23</sup> Codina, Gabriel. *Fe y Justicia en la Educación (1986)*.



a caer en la cuenta que, como ciudadano del mundo y miembro de la sociedad, no puede eludir su cuota de responsabilidad en pro de los más necesitados. Decía el P. Arrupe: *tenemos que convertirnos en la voz de los que no tienen voz, estudiando las situaciones en las que ellos viven y sabiendo cómo representarlos donde no pueden ser escuchados; y, sobre todo, tratando de 'darles voz' y plataforma a través de la educación* <sup>24</sup>.

Todos somos interpelados al esfuerzo de cuestionamiento social, como dice la 36ª Congregación General de los Jesuitas: *Quienes tienen cubiertas todas las necesidades y viven lejos de la pobreza también necesitan el mensaje de esperanza y reconciliación, que los libera del miedo a los migrantes y los refugiados, a los excluidos y a los que son diferentes, para abrirse a la hospitalidad y a la paz con los enemigos* <sup>25</sup>.

Las personas sensibilizadas y conscientes serán el apoyo imprescindible para que la institución educativa esté persuadida de que el tema de la justicia educativa es parte de su agenda cotidiana, y de ninguna manera es un tema a ser considerado eventualmente. El grito de injusticia educativa lleva a los educadores a rechazar la afirmación habitual de que la rutina escolar es tan absorbente que no da cabida a 'otras preocupaciones'. La opción por la justicia y el celo por los más pobres no se pueden invocar a la ligera, como una etiqueta que se aplica al proyecto educativo. Es necesario rechazar la cándida expectativa de esta intención, ignorando la presión del entorno social, político y cultural y cuyo aire respiran la institución y los actores educativos.

### **Conversión institucional**

Una novedad que sugiere la campaña DUEC es precisamente la 'conversión institucional', anclada en el principio que reza: *en un colegio jesuita la orientación central es la justicia* <sup>26</sup>, *de modo que los pobres formen el contexto de la educación jesuita* <sup>27</sup>.

La búsqueda de la justicia educativa para los más necesitados también impone una 'conversión institucional' en los objetivos, valores, prioridades, procedimientos, servicios y productos de la administración de los centros educativos. Una evaluación de rutina identificará cualquier complicidad de gestión con situaciones y mecanismos de exclusión. Pero eso no es suficiente. El servicio educativo que brindamos no es realmente bueno si no es para todos los seres humanos; de lo contrario, continuaremos jugando el sistema de exclusión de las mayorías que se complace en ser una burbuja, pero que de hecho legitima y a menudo reproduce la inequidad contra la cual ese discurso combate y condena.

Los objetivos de justicia previstos deben hacerse visibles en prácticas pedagógicas y procedimientos administrativos coherentes. El plan de estudios,

---

<sup>24</sup> *La Educación es obra de colaboración*. In: Arrupe, Pedro. *Ante un mundo en cambio*, Zaragoza, EAPSA, 1972, p.206.

<sup>25</sup> 36ª Congregación General de los Jesuitas. Decreto 1, n.31.

<sup>26</sup> *Características de la Educación de la Compañía de Jesús (1986)*, n.77.

<sup>27</sup> Idem, *Ibidem*, n.88.

los temas y la metodología de los aprendizajes, las relaciones interpersonales, el ejercicio del liderazgo, los espacios de participación, así como toda la gestión del complejo educativo se rediseñan y se implementan de acuerdo con la lectura crítica de la realidad y a la meta de justicia educativa. Los indicadores precisos de la institución verificarán, periódicamente, el impacto de las decisiones tomadas <sup>28</sup>.

Sin embargo, hoy nos damos cuenta de que eso no es suficiente. El propio centro educativo, la institucionalidad en su conjunto, debería preocuparse de que las razones para actuar de esa forma, al interior de sí mismo, sean políticamente reconocidas y actualizadas a favor de todos los que, por cualesquier motivos, no pueden estar dentro de la institución o beneficiarse de ella.

### **Socialización y coherencia**

La ocupación de los espacios institucionales era algo que dejaba intrigado al P. Arrupe. Él sugería que los centros educativos de la Compañía podrían ensanchar sus perspectivas y volver su experiencia pedagógica y sus espacios institucionales mejor aprovechados en tiempos de inactividad para *clases nocturnas, o de alfabetización, o de adiestramiento y perfeccionamiento profesional, actividades sociales, deportivas, artísticas o recreativas, actividades de comunidades de vecinos, proyectos de promoción humana, etc.* Arrupe todavía preguntaba: *¿No es hasta cierto punto escandaloso - y en términos de sana inversión financiera injustificable - que a veces las grandes instalaciones de nuestros centros no estén en rendimiento efectivo más que 8 ó 10 horas al día durante los 200 escasos días del año académico, es decir, un 20% del tiempo, cuando podrían ser tan útiles para tantas cosas y a tanta gente? ¿No podría aplicarse aquí nuestra doctrina de la función social de los bienes <sup>29</sup>?* Pesa sobre los centros educativos una 'hipoteca social' en el sentido de volverse responsable de hacer fructificar para muchos otros los bienes de que disfrutaban.

Por lo tanto, lo que los Provinciales Jesuitas de América Latina dijeron en la *Carta sobre el Neoliberalismo* conserva toda su validez para los días actuales: *Tenemos una tarea pedagógica inmensa: En un contexto donde desaparece el horizonte del bien común y donde cada uno busca su propio provecho en el mercado, la exclusión social se profundiza. Hay que emprender un esfuerzo educativo formal e informal para transformar las instituciones, empresas y proyectos excluyentes, las políticas de la exclusión, y a los hombres y mujeres que son actores de exclusión, muchas veces sin conciencia de ello. Tenemos que empezar por examinarnos a nosotros mismos, nuestras preferencias y los grupos que frecuentamos. Nosotros también podemos ser parte de la dinámica de la exclusión. Y también hay que propiciar cambios en*

---

<sup>28</sup> El P. Gabriel Codina, en su clásico trabajo *Fe y Justicia en la Educación* describe y profundiza tres niveles de implantación de la justicia en los centros educativos: 1) Justicia institucional, 2) Justicia en el currículo y 3) Justicia en las prácticas de aprendizaje.

<sup>29</sup> Arrupe, Pedro. *Nuestros Colegios Hoy y Mañana*. Op. Cit., n.26.

*los excluidos, porque ellos a su vez son muchas veces la contraparte del tipo de sociedad nacional e internacional que hemos creado* <sup>30</sup>.

### **Rebasar los muros**

A pesar del esfuerzo educativo perseverante y generoso, los centros educativos se dan cuenta que la educación para la justicia no puede permitirles apaciguar su conciencia sirviendo solo a los inscritos. Hay que rebasar el público estudiantil inmediato y compadecerse de tantos que están impedidos de acceder a una educación de calidad. Conforme han insistido los Padres Generales, se debe invertir todo el empeño para cumplir la orientación desde el P. Arrupe para que el acceso de los estudiantes a los centros educativos jesuitas no se limite por su condición económica. Por eso, *el centro de que se trate debe estar sometido a la tensión de aspirar a que ningún alumno apto tenga que quedar fuera por falta de medios económicos. La reivindicación de la igualdad de oportunidades en materia de educación y de la libertad de enseñanza son cosas que caen de lleno en nuestra lucha por la promoción de la justicia* <sup>31</sup>.

El acceso de los necesitados a la escolarización plantea también el problema de su sostenibilidad, que los centros educativos deben abordar con vigor. El P. Kolvenbach fue incisivo al hablar sobre esto a los educadores de Georgetown: *es una cuestión de prioridades. Les insto a todos a que aborden el problema más importante de justicia en la financiación de los colegios. Es necesario abordarlo* <sup>32</sup>.

A medida que van avanzando en la promoción de una educación de calidad para todos, los centros educativos sienten que resultan inocuos sus esfuerzos si descuidan la incidencia en la esfera pública. La actuación política se desborda de la rutina y se convierte en parte integrante de la agenda institucional, como su responsabilidad social!

Hay un aprendizaje para los centros educativos: el de, más allá de su rutina, pasar a incidir con otros en la esfera pública sobre las cuestiones políticas. Entonces repercutirá la afirmación del Papa Pablo VI a los cristianos escépticos en cuanto a la validez de actuar sobre los problemas de la vida en sociedad: *ila política es la forma suprema de caridad!* <sup>33</sup>

De hecho, al practicar la incidencia educativa junto a los gobiernos, los activistas - individuos y entidades - no están implorando su benevolencia a las causas planteadas. Por el contrario, estarán exigiendo que se les devuelva por justicia lo que por derecho les pertenece. Bien ilustrativa es la declaración del P. Velaz: *nuestro dinero, o más bien el dinero que los pobres necesitan*

---

<sup>30</sup> *Carta y Documento de Trabajo de los Provinciales Jesuitas sobre el Neoliberalismo en América Latina*, Op. Cit., n.6.2.

<sup>31</sup> Arrupe, Pedro. *Nuestros Colegios Hoy y Mañana*. Op. Cit., n.8.

<sup>32</sup> Kolvenbach, Peter-Hans. *2o Centenario de la Enseñanza jesuítica en Estados Unidos (Georgetown: 08/06/1989)*.

<sup>33</sup> Papa Pablo VI: *Carta Apostólica Octogesima Adveniens (14/05/1971)*, n.46.

*para educarse, está en el erario público. Por lo tanto, debemos exigir por justicia la debida repartición* <sup>34</sup>.

*La educación de los pobres, entre otras consecuencias incómodas, nos obliga a ver y estudiar sus necesarias implicaciones políticas. Solo cuando el conocimiento y el poder de los que hoy son pobres equilibren o superen el de las clases actualmente gobernantes, vamos a estar nos acercando de la justicia,* defendía el padre Vélaz <sup>35</sup>.

## **7. ¿Cuáles pasos dar?**

### **Compromiso**

En octubre de 2017, en la 1ª. Reunión Mundial que realizaron, en Río de Janeiro, los Delegados de Educación Jesuita, se comprometieron a *garantizar que los colegios tengan un programa que permita a los estudiantes de sectores marginados y empobrecidos de la sociedad a participar en una educación de calidad y garantizar que los colegios que atienden a los marginados y pobres vayan más allá y puedan construir puentes con otras personas y comunidades* <sup>36</sup>.

El Grupo Coordinador de GIAN, en la reunión que tuvo en Madrid, en octubre de 2016, hizo recomendaciones de actuación para el P. General, los Presidentes de Conferencias de Provinciales y las instituciones jesuitas. Destacaron la consideración de la promoción del derecho a la educación de calidad como un ministerio apostólico, la inclusión del tema en la planificación de las obras, la asignación de recursos humanos y económicos para fortalecer el GIAN, la unión de esfuerzos de la Compañía con otras organizaciones que actúan en la incidencia política e investigación sobre el tema en las universidades y otras instituciones jesuitas <sup>37</sup>.

### **Difundir la propuesta**

Los centros educativos y las diversas obras apostólicas, como formadores de opinión, pueden hacer una amplia divulgación al libro base del DUEC, y a otros textos de referencia, entre sus directores, gestores, educadores y estudiantes, familias, antiguos estudiantes y colaboradores, y motivar su apropiación a través de guías de estudio propuestos al final de cada texto. Es un trabajo de sensibilización y de concientización, en vista del cambio de mentalidad y de posicionamiento de las personas.

Como centros de producción cultural, las universidades pueden ayudar a crear en la sociedad, a través de sus programas de enseñanza e investigación, una conciencia sobre el significado, el alcance y la urgencia de promover la justicia educativa.

---

<sup>34</sup> Vélaz, José María. *Fe y Alegría, características principales e instrumentos de acción*, 1981.

<sup>35</sup> Idem.. *Comentarios a la Asamblea Educativa de Bogotá*, 1975.

<sup>36</sup> 1er. Congreso Internacional de Delegados de Educación de la Compañía de Jesús. Acuerdos Finales (Río de Janeiro: 20/10/2017).

<sup>37</sup> GIAN. *Declaración con recomendaciones para actuar*:  
<http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=4480>

La responsabilidad social de las universidades puede extenderse a través de diálogos y acuerdos con actores e instituciones empeñados en esta causa o que simpatizan con ella. Identificar autores, entidades, movimientos, foros y campañas que promuevan esta causa para iluminarnos y con los que eventualmente podamos vincularnos.

### **Invitación a la adhesión**

Los Antiguos Alumnos de los Jesuitas fueron llamados por el anterior Superior General, P. Adolfo Nicolás, en el 8º Congreso Mundial de Antiguos Alumnos Jesuitas en 2013, en Medellín (Colombia), titulado: *Los Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús y su Responsabilidad Social: la búsqueda de un futuro mejor para la humanidad. ¿Qué significa ser una persona de fe hoy* <sup>38</sup>? El P. General exhortaba a los antiguos alumnos a hacer fructificar la educación por la que estaban agradecidos, no como un *beneficio exclusivo para el logro de sus intereses personales sino como un don que se transforma en tarea y compromiso, a favor de la juventud de todo el mundo que sufre los vejámenes de la exclusión.*

El P. Nicolás justificaba que, debido a su pertenencia a la familia ignaciana, nutrida por la espiritualidad y la pedagogía ignacianas, los centros educativos jesuitas se sienten obligados a continuar ofreciendo un servicio de calidad. Él agregó: *puesto que, en el contexto mundial nuestras instituciones numéricamente siempre serán una pequeña minoría, nos sentimos llamados a fortalecer la conciencia internacional acerca de la necesidad de una educación de calidad para todos, puesto que ella es un derecho de todo ser humano y, en consecuencia, una exigencia para las políticas públicas en torno a la educación.*

Al final de su discurso, el P. General informó a los antiguos alumnos sobre la red internacional que la Compañía tenía la intención de establecer sobre el derecho a la educación para todos. Y interpelaba a los antiguos alumnos: *Les propongo, por tanto, que como una de las conclusiones de este 8º Congreso la convicción expresada por San Ignacio de que el bien del mundo y el significado del mensaje y vivencia cristianas ‘dependen de la buena educación de la juventud’ y, en consecuencia que, junto con la Compañía de Jesús, ustedes también asuman el propósito de generar una amplia conciencia mundial a favor de una educación de calidad para todos.*

### **Anuncio y denuncia**

En el 47º Congreso de Fe y Alegría, el P. Arturo Sosa, elogió al Movimiento por la justicia educativa y lo alentó a *no renunciar a la denuncia cuando ésta sea necesaria para propiciar el Bien Común. Les animo – decía - a seguir proclamando que no es posible la calidad sin escuelas inclusivas, seguras, escuelas que acojan e integren, escuelas que atiendan la diversidad, innovadoras, contextualizadas y pertinentes... No es fácil este papel, pero Fe y Alegría tiene la responsabilidad de la defensa de la educación como bien*

---

<sup>38</sup> Nicolás, Adolfo. *Discurso en el 8º Congreso Mundial de Antiguos Alumnos (Medellín: 15/08/2013).*

*público y el fortalecimiento de los sistemas y las políticas públicas que garanticen la justicia social* <sup>39</sup>.

### **Aporte de EduRed**

Por su parte, hasta ahora, *EduRed*

- 1) Lanza y dinamiza la campaña, tratando de incorporar redes y sectores apostólicos y motivar a otras personas y grupos,
- 2) Anima, apoya y registra las iniciativas de difusión y las actividades de incidencia política,
- 3) Elabora y difunde material de apoyo, textos y videos de entrevistas de testimonios y reflexiones en las redes sociales;
- 4) Sugiere momentos de evaluación del impacto de la campaña.

### **Consideraciones finales**

Frente a la deplorable realidad educativa, los centros educativos de la Compañía de Jesús animados por *EduRed*, junto con todas las demás redes de la CPAL, fieles a su ideario de compromiso con los necesitados, se suman a la campaña por el derecho universal a una educación de calidad. Glosan el dicho popular *iel bien es bueno cuando es bueno para todos!* Y lo aplican a la educación y a la escuela.

Las obras apostólicas de los jesuitas en América Latina, a través del consorcio de sus tres redes educativas: universidades - colegios y educación popular - se movilizan a sí mismos y a muchas otras personas y entidades en defensa y promoción del derecho universal a una educación de calidad. No solamente tratan de buscar compañereos para esta misión, sino que se van preguntando quiénes tienen ideales semejantes con los cuales conviene asociarse en esta trayectoria.

En este esfuerzo, los centros educativos son conscientes de la necesidad de una conversión personal e institucional en el enfoque de la justicia, para sobrepasar sus propios límites y asociarse con otros activistas de la misma causa para practicar una incidencia pública y política efectiva.

Inspire esta caminata la declaración de oro de la joven activista paquistaní Malala Yousafzai cuando recibió el Premio Nobel de la Paz en 2014, entonces con 17 años: *un libro, un bolígrafo, un niño y un maestro pueden cambiar el mundo. Con armas puedes matar terroristas; ¡Con educación, puedes matar el terrorismo!*

### **Bibliografía**

- *35ª Congregación General*. 2008.
- Arrupe, Pedro. *Ante un mundo en cambio*, Zaragoza, EAPSA, 1972.
- Arrupe, Pedro. *Nuestros Colegios Hoy y Mañana (Roma, 13/09/1980)*, In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*:  
<http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=105>

---

<sup>39</sup> Sosa, Arturo. *Educamos en las fronteras (Madrid, El Escorial: 29/09/2018)*.

- *Características de la Educación de la Compañía de Jesús*. Roma, Curia General de los Jesuitas, 1986. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=123>
- *Carta y Documento de Trabajo de los Provinciales Jesuitas sobre el Neoliberalismo en la América Latina*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=3121>
- Cela, Jorge. *Público y privado en educación*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=404>
- Codina, Gabriel. *Fe y Justicia en la Educación*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=3070>
- Compañía de Jesús. 35ª Congregación General (2008).
- Compañía de Jesús. 36ª Congregación General (2016).
- CPAL. *La Compañía de Jesús y el derecho universal a una educación de calidad (DUEC)*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=4479>
- *Declaración de Incheon: Educação 2030*. In: *UNESDOC. Digital Library*: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- Fe y Alegría. *Actor Internacional y Agente de Sensibilización para la Transformación Social. 35º Congreso Internacional de Fe y Alegría (Madrid, 2004)*. In: *Federación Internacional Fe y Alegría*: [http://www.feyalegria.org/images/acrobat/FIFYA-177-2005-DocumentoXXXVCongreso\\_7027.pdf](http://www.feyalegria.org/images/acrobat/FIFYA-177-2005-DocumentoXXXVCongreso_7027.pdf)
- Fe y Alegría. *La Educación es un Bien Público. Mejor Educación y Sociedad para Todos y Todas. 36º Congreso Internacional de Fe y Alegría (Caracas, 2005)*. In: *Federación Internacional Fe y Alegría*: [http://www.feyalegria.org/images/acrobat/FIFYA-186-2006%20DocumentoXXXVICongreso-Caracas2005\\_8505.pdf](http://www.feyalegria.org/images/acrobat/FIFYA-186-2006%20DocumentoXXXVICongreso-Caracas2005_8505.pdf)
- GIAN: *Derecho a la educación para todas las personas*. In: *La Compañía de Jesús y el derecho universal a una educación de calidad (DUEC)*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=4479>
- Kolvenbach, Peter-Hans. *2º Centenario de la Enseñanza jesuítica en Estados Unidos (Georgetown: 08/06/1989)*. <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=137>
- Nicolás, Adolfo. *Los Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús y su responsabilidad social. 8º Congreso Mundial de la Unión de Antiguos Alumnos de la Compañía de Jesús. Medellín, Colombia: 15/08/2013*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=359>

- *Promotio Iustitiae*. Roma, Curia General de los Jesuitas, 2013, n.110.
- Secretariado de Justicia Social y Ecología de los Jesuitas. *Introducción a la Red de Advocacy Ignaciana*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=192>
- Sosa, Arturo. *Educamos en las fronteras*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=4251>
- *Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*: [https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)
- Ugalde, Luis. *La educación como bien público*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com>
- Ugalde, Luis. *La Educación Jesuita frente al Compromiso por el Derecho a la Educación de Calidad para Todos y Todas (Madrid: 2016)*. In: *Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana*: <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=3475>
- UNESCO. *Campaña Derecho a la Educación*: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/campana>
- UNESCO. *Our right to education campaign*: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/campana>
- Vélaz, José María. *Fe y Alegría, características principales e instrumentos de acción*, 1981. In: *Federación Internacional Fe y Alegría*: [http://www.feyalegria.org/sites/default/files/81-02-Velaz-FyA\\_Caracteristicas\\_e\\_Instrumentos.pdf](http://www.feyalegria.org/sites/default/files/81-02-Velaz-FyA_Caracteristicas_e_Instrumentos.pdf)
- Vélaz, José María. *Comentarios a la Asamblea Educativa de Bogotá, 1975*. In: *Federación Internacional Fe y Alegría*: [http://www.feyalegria.org/sites/default/files/75-03-Velaz-ComentariosAsambleaEducativa\\_de\\_Bogota.pdf](http://www.feyalegria.org/sites/default/files/75-03-Velaz-ComentariosAsambleaEducativa_de_Bogota.pdf)

### **Webgrafía:**

- AUSJAL: Asociación de las universidades confiadas a la Compañía de Jesús: [www.ausjal.org](http://www.ausjal.org)
- Campaña La Silla Roja: <https://lasillaroja.org/>
- Campaña Mundial por la Educación: [www.cme-espana.org](http://www.cme-espana.org)
- Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana: [www.pedagogiaignaciana.com](http://www.pedagogiaignaciana.com)
- CLADE. Campaña Latinoamericana por el derecho a la educación: [www.redclade.org](http://www.redclade.org)
- Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y Caribe: [www.jesuitas.lat](http://www.jesuitas.lat)
- Edujesuit: <https://edujesuit.org/es/>
- Entreculturas: [www.entreculturas.org](http://www.entreculturas.org)
- Escuela Refugio: <https://www.escuelarefugio.org/>



- Federación Internacional Fe y Alegría: [www.feyalegria.org](http://www.feyalegria.org)
- FLACSI: Federación Latino Americana de Colegios Jesuitas: [www.flacsi.net](http://www.flacsi.net)
- Fórum Mundial de Educação: <http://www.forummundialeducacao.org/>